FECHA	SEIS (06) DEFEBRERO DE 2023
No. DE PROCESO	MCMC-001-2023
CONTRATO No.	020-2023
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA Y PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CHIPATÁ, SANTANDER, PARA ATENDER LOS DIFERENTES SECTORES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL"
CONTRATISTA	SUPER BRIO LOS ARRAYANES
NIT	13.951.565-7
REPRESENTANTE LEGAL	SEGUNDO ABEL PARDO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 13.951.565 EXPEDIDA EN VELEZ
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($32.479.050,00),
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES CONFORME AL AVANCE DEL SUMINISTRO
VALOR ANTICIPO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (2) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE SE CUMPLA PRIMERO, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA COMUNIC. DE ACEPTACIÓN	SEIS (06) DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO	SEIS (06) DEFEBRERO DE 2023
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	SEIS (06) DE ABRIL DE 2023
SUPERVISOR	ING. SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZON

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

1. GARANTIA: Por tratarse de un contrato derivado de un proceso de mínima cuantía, la Administración Municipal teniendo en cuenta la clase de actividades a desarrollar con este contrato, forma de pago y el valor del mismo, se abstiene de exigir garantía para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.5 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021.

2. ESTAMPILLAS: Aplica y cumple

3. SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES: Aplica y cumple

	" Cultivando JUSTICIA SOCIAL - EL CAMBIO SI es posible" 2020-2023	Codigo 200-01 Version 01 Fecha: Enero -2022	Municipio de Chipatá
CONTRATACION - ACTA DE INICIO			
SECRETARIA DE PLANEACION	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA		

En el Municipio de Chipata, el dia SEIS (06) DEFEBRERO DE 2023, se reunieron la Dra. EMILSE SANTAMARIA CASTILLO en calidad de Alcaldesa , El ING. SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZON Secretario de Planeacion, quien actua en calidad de Supervisor del Contrato No. 020-2023 y por otra parte SEGUNDO ABEL PARDO identificado con cedula de ciudadania No. C.C. No. 13.951.565 EXPEDIDA EN VELEZ en su condicion de R/L de la firma contratista SUPER BRIO LOS ARRAYANES identificada con nit 13.951.565-7. Una vez perfeccionado, se suscribe la presente acta de iniciacion, teniendo en cuenta las siguientes condisideraciones:

1. Que el señor SEGUNDO ABEL PARDO identificado con C.C. No. 13.951.565 EXPEDIDA EN VELEZ R/L de la firma contratista SUPER BRIO LOS ARRAYANES con Nit: 13.951.565-7, conoce todas y cada una de las clausulas estipuladas en el contrato
2. Que el señor SEGUNDO ABEL PARDO identificado con C.C. No. 13.951.565 EXPEDIDA EN VELEZ R/L de la firma contratista SUPER BRIO LOS ARRAYANES con Nit: 13.951.565-7, debera ceñirse a todas y cada una de las clausulas estipuladas en el contrato

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

SUPER BRIO LOS ARRAYANES
SEGUNDO ABEL PARDO
C.C. No. 13.951.565 EXPEDIDA EN VELEZ
Contratista

ING. SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZON
C.C. No. 1.014.240.040 DE BOGOTÁ
Supervisor

EMILSE SANTAMARIA CASTILLO
ALCALDESA MUNICIPAL

Proyecto: Digito: Apb: